

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 de septiembre del 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) Notas de Desglose:**l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	7,834,018,679	3,611,999,262
Bancos/Dependencias y Otros	7,783,164	7,187,333
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-	905,730,232
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	7,841,801,843	4,524,916,827

Se presenta un incremento del 73% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente al incremento en las cuentas de Bancos/Tesorería.

Se informa la cancelación de 40 cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al 3er Trimestre 2022.

De igual forma, se informa la apertura de 31 cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al 3er Trimestre 2022.

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
		-	
Total		-	

Se informa que dentro de la estrategia de inversión del Poder Ejecutivo se está obteniendo mayor rendimiento teniendo el recurso a la vista que en cuentas de inversión.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:**

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,022,151	31,411,584
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,948,893	915,088
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	7,985,461	3,927,505
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	14,956,505	36,254,178

La disminución que se presenta en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a la reclasificación a Cuentas por Cobrar a Largo Plazo que corresponde a la Constructora COSS BU S.A de C.V.

El incremento que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO la cual se depositará en el mes de octubre, en términos del contrato de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrado.

La cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra, con las siguientes partidas:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	479,166	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO, ANTAD, SUPER Q	7,506,295	100 por ciento
Total	7,985,461	

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	212,231,377	12,769,321

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo se deriva principalmente de anticipos de las siguientes obras:

Construcción De Viaducto Subterráneo Y Arquitectura Urbana En La Intersección Av. Paseo Constituyentes Y Camino A Santa Bárbara, Municipio De Corregidora, Qro.	61,030,501
Construcción De Paso Superior Vehicular En La Intersección Del Boulevard Bernardo Quintana Y Av. Sombrerete, Municipio De Querétaro, Qro.	27,933,434
Construcción De Dos Pasos Inferiores Vehiculares Km 183+945.02 Juárez-Morelos, Doble Vía México-Querétaro, División Oriente, Kansas City Southern México, Intersección Av. Tecnológico, Municipio De San Juan Del Rio, Qro.	20,192,994
Construcción Del Rastro Municipal En Cabecera Municipal Del Mpio De Ezequiel Montes, Qro.	17,272,111
Mejoramiento De Calles Del Fraccionamiento Álamos 2?. Sección (Segunda Etapa), Querétaro, Qro	15,452,310
Construcción De Paso Superior Vehicular En La Intersección Av. Paseo Constituyentes Y Camino A Santa Bárbara, Municipio De Corregidora, Qro.	9,769,421
Mejoramiento De Varias Calles En La Colonia Tejeda, Municipio Corregidora, Qro.	9,610,484
Construcción De Centro De Desarrollo Humano, Las Trojes (Pirámides) Municipio De Corregidora, Qro.	6,667,536
Rehabilitación Integral De Varias Calles En Colonia Arboledas, Municipio De San Juan Del Rio, Qro.	6,602,030
Construcción De Carcamo De Bombeo Pluvial En El Fraccionamiento La Rueda, San Juan Del Rio, Qro.	5,107,163

- Inventarios**

Se informa el saldo al 30 de septiembre del 2022, de los bienes que se clasifican como bienes disponibles para su transformación:

(Pesos)		
Concepto:	2022	2021
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	62,600

- Almacenes**

Se informa el saldo al 30 de septiembre del 2022, de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

(Pesos)		
Concepto:	2022	2021
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	1,802,707

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Se informa que en estos rubros no existen movimientos.

- Otros Activos Circulantes**

Se informa que en estos rubros no existen movimientos.

- Inversiones Financieras a Largo Plazo**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2022	2021
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	38,927,836	114,994,831
Participaciones y Aportaciones de Capital	26,313,764,826	26,048,393,212
Total	26,352,692,662	26,163,388,043

El saldo que se presenta al 30 de septiembre del 2022 en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	105,606
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	481,001
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	19,009,718
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	566,034
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,162,040
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	17,398,189
Total	38,927,836

Se menciona que referente al Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda el saldo reflejado corresponde al mes de mayo del presente año ya que no se ha emitido el estado de cuenta al 30 de septiembre.

Se informa la integración del saldo al 30 de septiembre del 2022 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	26,153,775,076
Total	26,313,764,826

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta respecto al año 2016, conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El incremento que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece a la reclasificación del saldo que presenta Constructora COSS BU S.A. de C.V., saldo que proviene de la cuenta por cobrar a corto plazo que deriva de un procedimiento legal. Durante el primer trimestre se informa por la SDUOP que se están realizando las gestiones necesarias para la recuperación de la garantía del anticipo.

• **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Terrenos	2,641,620,654	2,576,797,679
Viviendas	5,463,537	6,250,533
Edificios no Habitacionales	3,336,350,220	3,176,521,472
Infraestructura	356,477,081	356,291,023
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	729,072,110	1,137,758
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total	7,068,983,602	6,116,998,465

El incremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la actualización del valor de los inmuebles.

El decremento en la cuenta de viviendas corresponde a la desincorporación de la casa habitación ubicada en el municipio de Querétaro Calle Henequén 332, Lote 46 Manzana 32, Cerrito Colorado.

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 165,666,840.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la actualización de valor del inmueble ubicado en el Romeral en el Municipio de Corregidora.

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 30 de septiembre del 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	531,237	594,926	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	7	
Edificios no habitacionales	116,521,314	119,929,454	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,183	
Total	117,052,550	120,524,380					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	718,190,386	713,229,176
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	76,754,815	84,007,601
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,636,750	25,263,471
Vehículos y Equipo de Transporte	1,043,903,550	1,169,126,442
Equipo de Defensa y Seguridad	69,401,259	75,881,183
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	497,102,641	524,199,663
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,906,149	31,806,819
Activos Biológicos	954,500	1,068,000
Total	2,461,850,049	2,624,582,356

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 6% derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 de septiembre del 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	204,777,390	565,136,056	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	62,536	2,478
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	24,754,184	70,474,711	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,749	116
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,986,516	21,987,445	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	600	10
Equipo de transporte	259,433,383	850,436,425	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,844	111
Equipo de defensa y seguridad	15,903,801	59,658,299	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,870	162
Maquinaria, otros equipos y herramientas	164,222,674	308,319,523	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	10,774	600
Total	677,077,949	1,876,012,457					

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Software	58,431,648	59,313,587
Patentes, Marcas y Derechos	117,645	117,645
Licencias	151,038,166	121,586,994
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	209,587,460	181,018,227

El incremento del 16% en el saldo del rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de licencias informáticas e intelectuales.

En los rubros de activos intangibles y diferidos, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	21,496,578	56,996,026	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	72,567	105,472	10% anual	Lineal
Licencias	25,133,115	91,665,569	20% anual	Lineal
Total	46,702,260	148,767,067		

Se informa que respecto a la disminución de la amortización de software obedece a bajas del periodo.

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 de septiembre del 2022, es de 855,954.

- **Estimaciones y deterioros**

Se informa que, al cierre del mes de septiembre del 2022, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.

- **Otros Activos no Circulantes**

Otros Activos no Circulantes al 30 de septiembre del 2022 reflejan un saldo de:

(Pesos)		
Cuenta	2022	2021
Bienes Inmuebles en Comodato	26,049,723,641	25,228,736,112

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de 143 bienes.

Pasivo

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 de septiembre del 2022 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	30,805
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	117,225,131	312,321
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	63,981,498	167,270,208
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	22,352	6,978
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,246	331,497
Total	181,231,227	167,951,809

El decremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es derivado de la cuenta I.S.R. SUELDOS Y SALARIOS REC. LOCALES DE LA ENTIDAD derivado del cambio de administración.

El decremento en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente a reintegros de recursos federales.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Proveedores	116,948,104
Cheques pagados y no cobrados	42,760
Venta de libros Secretaría de la Cultura	234,267
Total	117,225,131

No existe importe a reportar por concepto de Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública a Largo Plazo en el ejercicio fiscal 2022.

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de septiembre del 2022 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	10,108,392	8,411,666	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,076,403	-	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	14,184,794	8,411,666	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un incremento derivado principalmente de las cuentas Reparación del Daño al Agravado y Depósitos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública a la fecha del presente, así como por las incapacidades IMSS a diversos organismos.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022
Otras Provisiones a Corto Plazo	405,257,900
Total	405,257,900

Para el ejercicio fiscal 2022 se provisiona conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Ingresos por Clasificar	446,670	220,721
Recaudación por Participar	46,435,374	37,541,390
Total	46,882,045	37,762,111

El incremento en la cuenta Ingresos por Clasificar se debe principalmente a las líneas de captura duplicadas por RECAUDANET.

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y presenta un incremento principalmente en Impuesto sobre Automóviles Nuevos e ISR Notarios.

Se informa que, al cierre del mes de septiembre del 2022, el saldo del rubro Deuda Pública a Largo Plazo es de 0.

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-	-

Se informa el saldo al rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
TLANESE	35,683	35,683
PROGRAMA RAHI	1,815,023	1,901,940
Total	1,850,707	1,937,624

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	147,354,335	158,189,478

II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informa los montos totales al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2022	2021
Impuestos	3,812,979,551	2,493,419,362
Impuestos Sobre los Ingresos	18,877,859	10,005,008
Impuestos Sobre el Patrimonio	404,394,720	373,562,942
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	145,676,098	106,893,636
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	3,131,682,610	1,951,221,864
Impuestos Ecológicos	20,870,575	-
Accesorios de Impuestos	91,369,613	51,459,394
Otros Impuestos	108,075	276,518
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	2,690,272,627	1,255,483,288
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	15,418,796	135,783
Derechos por Prestación de Servicios	2,624,921,287	1,236,683,602
Accesorios de Derechos	49,932,544	18,663,902
Productos	350,283,015	162,346,572
Productos	350,283,015	162,346,572
Aprovechamientos	185,397,653	161,026,870
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	144,280,711	107,561,898
Indemnizaciones	76,423	709,511
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	987,543	16,160,790
Otros Aprovechamientos	40,052,976	36,594,671
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
Ingresos de Gestión	7,038,932,846	4,072,276,091

Los ingresos de gestión superan a la recaudación 2021 del mismo periodo por 2,997 MDP, lo que representa un crecimiento de 73%, dicho incremento se obtuvo principalmente en derechos e impuestos que se fortalecieron gracias al programa de Nuevas de Placas, y a la homologación regional de la tasa del Impuesto Sobre Nóminas al 3%.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2022	2021
Participaciones	14,137,330,106	12,369,471,516
Aportaciones	9,661,992,919	8,187,267,051
Convenios	2,544,516,507	2,309,138,830
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,510,108,181	1,206,848,586
Total	27,853,947,713	24,072,725,984

Las participaciones mostraron un ajuste derivado de los anticipos recibidos durante el primer trimestre del año para quedar, al cierre de septiembre, con un incremento del 14% respecto al año anterior, mientras que las Aportaciones presentaron crecimiento por 18%; Convenios por 10% e Incentivos por 25%.

El incremento en Participaciones se debe principalmente al Fondo General de Participaciones, concepto por el que se recibieron 1,549 MDP más que el mismo periodo del año anterior.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó por el registro contable del FONE Servicios Personales conforme a lo reportado por la federación y un aumento del 26% en FORTAMUN equivalente a 279 MDP comparado contra el mismo periodo del 2021.

En los Convenios el Ramo 12 Salud presenta un incremento equivalente a 215 MDP, comparado contra el mismo periodo del 2021.

En el rubro de Incentivos, el crecimiento es impulsado principalmente por las labores de fiscalización, recaudando 212 MDP más que el mismo periodo del año anterior, lo que representa un crecimiento del 34%.

- Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2022	2021
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	36,136,965	35,564,080
Total	36,136,965	35,564,080

- Gastos y otras pérdidas**

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Gastos de Funcionamiento	3,992,986,481	3,063,257,371
Servicios Personales	1,879,640,580	1,886,929,152
Materiales y Suministros	373,731,747	128,740,782
Servicios Generales	1,739,614,154	1,047,587,437
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,724,608,674	16,962,905,850
Participaciones y Aportaciones	8,392,075,584	7,335,980,223
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	3,555,980
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	232,043,829	288,452,601
Inversión Pública	193,662,656	329,733,045
Gastos y Otras Pérdidas	30,535,377,224	27,983,885,070

El incremento del 14% en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 538,271,990 y Aportaciones por 299,324,147.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	14,110,173,624	46%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
Comisión Estatal de Aguas	108,286,000.00	21,657,200.00
Comisión Estatal de Infraestructura del Estado de Querétaro	902,396,195.83	644,101,113.81
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	189,845,257.79	182,403,781.64
Municipio de Amealco	20,909,455.39	8,906,487.97
Municipio de Arroyo Seco	3,994,656.71	2,262,604.13
Municipio de Cadereyta	18,980,973.60	7,909,157.84
Municipio de Colón	12,087,368.43	4,790,930.79
Municipio de Corregidora	48,016,002.57	-
Municipio de Ezequiel Montes	9,827,070.14	4,094,599.27
Municipio de Huimilpan	17,120,294.21	3,557,792.71
Municipio de Jalpan	6,790,738.73	5,263,198.74
Municipio de Landa de Matamoros	11,706,334.41	6,753,125.94
Municipio de Pedro Escobedo	20,590,655.57	3,093,516.42
Municipio de Peñamiller	13,017,640.68	10,302,241.64
Municipio de Pinal de Amoles	16,604,296.45	11,323,729.23
Municipio de San Juan del Río	11,915,915.89	7,749,260.77
Municipio de San Joaquín	8,394,037.44	4,015,527.86
Municipio de Tequisquiapan	66,165,555.40	47,124,543.99
Municipio de Tolimán	17,920,968.85	10,223,057.34
Universidad Autónoma de Querétaro	71,523,764.07	24,654,372.19
Total	1,576,093,182.16	1,010,186,242.28

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al tercer trimestre de 2022 por Municipios y Entidades Paraestatales de 1,010,186,242, más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende a por la cantidad de 193,662,656, dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 1,203,848,898.

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 232,043,829, al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	178,398,473
Otros Gastos Varios	53,645,357
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	232,043,829

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Hacienda Pública/Patrimonio	67,299,031,667	62,492,312,944

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 30 de septiembre del 2022.

Dentro del grupo de Resultado de Ejercicios Anteriores se tiene una variación acumulada por la cantidad de 965,585,320, la cual se deriva principalmente de lo siguiente:

1. Resultado del Ejercicio 2021 por la cantidad de 392,017,927.
2. Depreciación de ejercicios anteriores por la cantidad de -802,467,294.
3. Bajas de Activo y reclasificaciones de Patrimonio antes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por la cantidad de -436,953,148

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

• Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Efectivo en Bancos – Tesorería	7,834,018,679	3,611,999,262
Efectivo en Bancos – Dependencias	7,783,164	7,187,333
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	905,730,232
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	7,841,801,843	4,524,916,827

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	4,161,596,471	-91,771,516
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	185,083,470	-1,900,512,248
Depreciación	-178,398,473	-199,670,393
Amortización	-	-164,772,150
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	574,652,990	-
Incremento en la hacienda pública	-	-1,153,118,531
Partidas extraordinarias	-247,308,012	-418,515,253
Otros ingresos y beneficios	36,136,965	35,564,080
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	4,346,679,941	-1,992,283,764

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

(Pesos)

1.Total de Ingresos Presupuestarios		34,892,880,559
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		36,136,965
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	36,136,965	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		34,929,017,524

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		31,145,428,504
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		843,383,489
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	32,331,620	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,607,356	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	65,447	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	13,394,538	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,758,190	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	457,000	
2.11 Activos Intangibles	37,040,543	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	727,796,590	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	26,932,206	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		233,332,209
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	178,398,473	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	53,645,357	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,288,380	
4. Total de Gastos Contables		30,535,377,224

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- **Cuentas de orden contables**

- Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 de septiembre del 2022:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	43,268,740,689
Ley de Ingresos por Ejecutar	-9,219,746,802
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	843,886,672
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-34,892,880,559
Total	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-45,898,415,221
Presupuesto de Egresos por Ejercer	15,720,629,532
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-938,318,098
Presupuesto de Egresos Comprometido	-29,324,717
Presupuesto de Egresos Devengado	577,862,300
Presupuesto de Egresos Ejercido	334,907
Presupuesto de Egresos Pagado	30,567,231,297
Total	-

Notas de Gestión Administrativa:**• Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 30 de septiembre del 2022, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Se informa que el 1° de octubre de 2021 se realizó el cambio de administración del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para el sexenio 2021-2027.

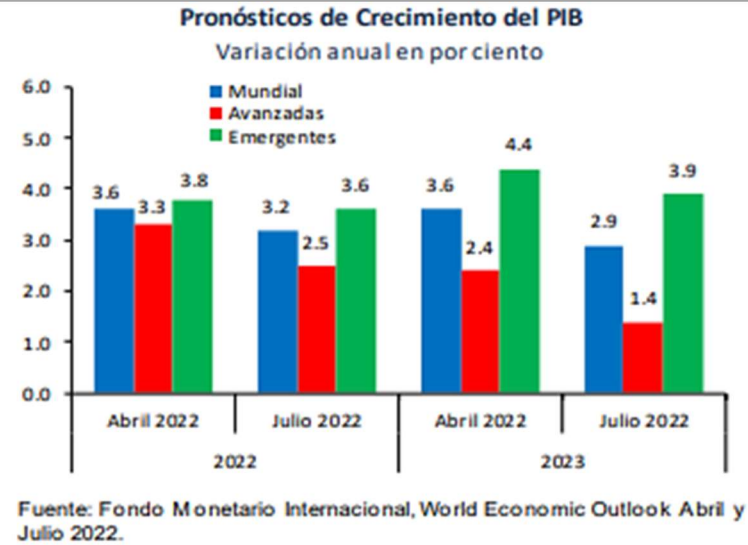
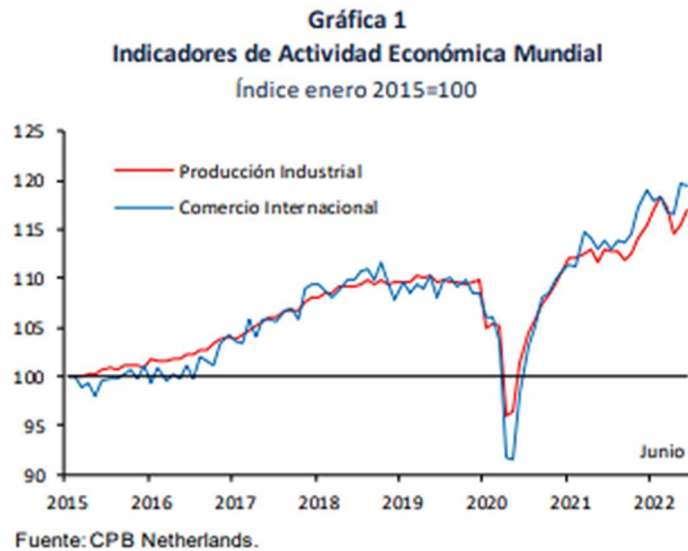
• Panorama económico y financiero

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al segundo trimestre de 2022 emitido el pasado 31 de agosto de 2022, En México, en su conjunto la actividad económica siguió recuperándose, impulsado por el repunte observado en abril y mostrando cierta debilidad en mayo y junio. Ello en un entorno económico global complejo y del renovado aumento en la incertidumbre respecto de la evolución de la pandemia en el país ante el repunte en el número de contagios de COVID-19 desde mediados del periodo. El avance de la actividad económica en el trimestre fue reflejo, principalmente, de una expansión de las actividades terciarias y de las manufacturas.

La inflación a nivel global continuó registrando incrementos tanto en economías avanzadas como emergentes, alcanzando nuevamente, en algunos casos, niveles máximos en varias décadas y ubicándose, en la mayoría de los casos por un periodo prolongado, por encima de los objetivos de sus respectivos bancos centrales. La inflación ha sido impulsada por un aumento más generalizado de los precios, en adición a las presiones en los rubros de los alimentos y los energéticos, en un entorno en el que continúan los desequilibrios entre la demanda y la oferta en diversos mercados.

En este contexto, un amplio número de bancos centrales continuó incrementando sus tasas de referencia, en algunos casos a un ritmo más rápido de lo anticipado. Los mercados financieros siguieron registrando episodios de volatilidad y aversión al riesgo, así como condiciones de elevado apretamiento, en un entorno en el que se observó un importante fortalecimiento del dólar respecto de un gran número de divisas de economías avanzadas y emergentes y un aumento en las tasas de rendimiento durante gran parte del periodo, si bien en algunos casos dicha tendencia se ha revertido parcialmente.

Profundizando en el entorno externo, la actividad económica mundial se debilitó durante el segundo trimestre de 2022 debido, principalmente, a la continuación de los efectos económicos derivados del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; a la desaceleración de la economía de China, en gran parte ante la implementación de medidas para contener el rebrote de contagios de COVID-19; y al apretamiento de las condiciones de financiamiento globales debido a un retiro más acelerado del estímulo monetario ante los altos niveles de inflación. Indicadores oportunos apuntan a que este debilitamiento se extendería a principios del tercer trimestre.

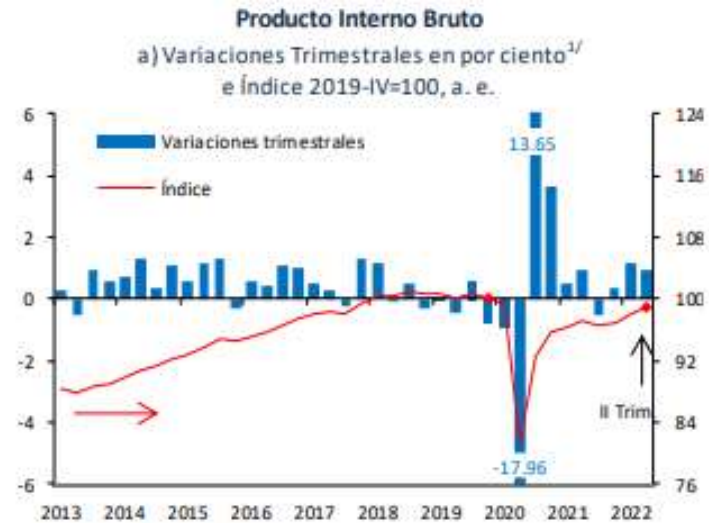


En México, en el periodo abril-junio de 2022, el PIB aumentó 0.92% respecto del trimestre anterior con cifras desestacionalizadas (expansión anual de 2.0% con datos originales y de 1.9% con series ajustadas por estacionalidad), luego de un alza de 1.14% en el trimestre previo. Ello no obstante el complejo entorno económico global que prevalece y que el repunte de contagios de COVID-19 entre mediados del segundo trimestre y principios del tercero volvió a incrementar la incertidumbre respecto de la evolución de la pandemia y sus efectos sobre la economía.

En lo referente a los mercados financieros nacionales, durante el periodo que cubre este Informe, las tasas de interés exhibieron incrementos a lo largo de toda la curva de rendimientos. Las de corto plazo aumentaron ante las alzas en la tasa de referencia por parte de Banco de México, mientras que las de mediano y largo plazos mostraron incrementos de menor magnitud. Por su parte, el peso mexicano registró periodos de volatilidad, si bien presentó un comportamiento relativamente más resiliente y ordenado con respecto a lo exhibido por monedas de otras economías emergentes.

La inflación general anual en México continuó en aumento, pasando de 7.27 a 7.77% entre el primer y el segundo trimestre de 2022, situándose en 8.62% en la primera quincena de agosto. Los choques señalados han afectado de manera generalizada a los bienes y servicios que componen la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La inflación subyacente ha exhibido una tendencia al alza desde diciembre de 2020. Entre los trimestres referidos, este indicador aumentó de 6.53 a 7.33%, alcanzando 7.97% en la primera quincena de agosto, impulsada notablemente por la inflación de las mercancías alimenticias, si bien la de las no alimenticias y la de los servicios también se han incrementado. La inflación no subyacente anual, por su parte, se ha mantenido en niveles elevados, situándose en 9.49 y 9.10% en los trimestres señalados y en 10.59% en la primera quincena de agosto. Este comportamiento refleja, en mayor medida, las presiones en los precios de los productos agropecuarios, al tiempo que la inflación de los energéticos se ha mantenido contenida ante las políticas determinadas por el Gobierno Federal.

En cuanto a las decisiones de política monetaria, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió aumentar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 50 puntos base en su decisión de mayo, y en 75 puntos base en las reuniones de junio, agosto y septiembre de 2022, para ubicarla en un nivel de 9.25%.



En los últimos nueve años, del 2013 al primer trimestre del 2022, la actividad económica de Querétaro creció 23.6%, manteniendo actualmente crecimientos anuales moderados.

Al citar resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se destaca que la entidad ya no crece a ritmos de entre 8 y 10% a tasa anual, o de doble dígito. Por el contrario, en años recientes las variaciones anuales son de un dígito, un comportamiento que se atribuye al desarrollo que ha tenido la economía local; por ello, ahora el rendimiento será cada vez más marginal.

En el contexto nacional, Querétaro “está entre las entidades más activas económicamente hablando, es decir, representa que en estos nueve años ha crecido 23% su economía y que el rendimiento marginal cada vez puede ser menor, cuando es una economía tan grande”.

De considerarse el Índice de volumen físico, del ITAEE, el titular de Sedesu precisó que con un valor de 123.60 puntos, Querétaro se colocaría en el cuarto lugar nacional, en el primer trimestre del año, por debajo de Baja California (132.44), Baja California Sur (126.21) y Chihuahua (124.16), “Sin embargo, el volumen físico o el valor absoluto de la economía de Hidalgo no alcanza al de Querétaro, que creció 2.2%, si nos vamos a Tabasco que creció 12% vemos que ni siquiera llega a los 100 puntos que se habían establecido en el 2013, está por debajo de la línea base que se estableció en el 2013”, argumentó.

En la conformación del Producto Interno Bruto (PIB) predominan las actividades secundarias y terciarias, en particular la actividad manufacturera y el comercio, respectivamente.

Por último, se recalca que al 30 de septiembre de 2022 el Estado de Querétaro no cuenta con Deuda Pública.

Fuente:

Banco de México, 2022, Resumen Ejecutivo del informe Trimestral Abril-Junio. México: Autor Estrella, Viviana, (2022, septiembre), Economía queretana mantiene crecimientos moderados: Sedesu. El Universal. Obtenido el 07 de octubre de 2022. Disponible: <https://www.economista.com.mx/estados/Economia-queretana-mantiene-crecimientos-moderados-Sedesu-20220912-0128.html>

- **Autorización e Historia**

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2021.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.

..."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley."

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2022 contempla el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022. El 30 de septiembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que durante el segundo trimestre del ejercicio en curso se inició con la depreciación generada de bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles correspondientes a los ejercicios anteriores al 1° de enero de 2013, de conformidad al segundo acuerdo de la Tercera Sesión que se realizó el día 27 de diciembre de 2022 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso. [+++](#)

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el cual en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral en el proyecto de Presupuesto de Egresos:

Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42		8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%		-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%		1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07		53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45		27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	1,272,724,676.33		0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17		20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,639.13		47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10		8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16		19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42		918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03		134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32		0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21		0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(23,694,141,987.93)		(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)		0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2023		2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2022		2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- **Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

- **Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:**

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 de diciembre de 2021 y el cual ha sido confirmado por las Entidades. Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100%, con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75%.

En el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, el reconocimiento en su patrimonio al 31 de diciembre de 2021 se actualizó en el mes de mayo, toda vez que fue en el mes en que fueron proporcionadas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía. Es importante resaltar que para el dictamen de auditores externos del ejercicio fiscal 2021, se solicitaron en diciembre 2021 y marzo 2022 los estados financieros dictaminados a la compañía sin localizar al representante legal.

La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, corresponde al incremento o decremento del ejercicio fiscal 2021.

	Concepto	Importe
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	26,153,775,076
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	340,467,308
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4,751,423
	Comisión Estatal de Aguas	9,348,120,490
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	488,320,613
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	959,692,930
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	927,591
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	917,085,785
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,319,455
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	239,863,631
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	86,708,284
	Casa Queretana de las Artesanías	5,317,983
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	327,935,215
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	99,841,549
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	171,805,292
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	1,249,553
	Instituto Queretano de las Mujeres	4,250,939
	Instituto Queretano del Transporte	95,172,279
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	167,368,471
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	1,083,588
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	2,649,056
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,398,196
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	2,066,858
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	4,675,119,054
	Universidad Autónoma de Querétaro	3,031,200,930
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	543,726,399
	Universidad Politécnica de Querétaro	282,977,944
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	101,763,658
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	910,056,989
	Universidad Tecnológica de Corregidora	48,707,454
	Universidad Tecnológica de Querétaro	1,021,519,088
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	525,939,245

	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	9,643,977
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	47,434,918
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	282,523,950
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	57,931,074
	Fideicomiso Promotor del Empleo	12,316,477
	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	68,928,593
	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	1,252,588,928
12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	Total	26,313,764,826

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	105,606
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	566,034
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	19,009,718
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	481,001
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,162,040
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	17,398,189
Total	39,927,836

Reporte de la Recaudación

El 44% de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 37%. Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio 2022, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2022.

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que manifestar.

Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

Resumen

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (AAA.mx estable) refleja muy fuertes prácticas de administración y gobierno interno, bajos niveles de endeudamiento y la liquidez más alta de los estados calificados por Moody's Local México. Tras un periodo de deterioro en los resultados operativos por la pandemia, el estado se está beneficiando de una recuperación muy fuerte en los ingresos operativos que coadyuvará a mantener métricas crediticias fuertes en 2022 y 2023, incluso ante una aceleración en el gasto de capital. Proyectamos que un mayor gasto en obras públicas resultará en un déficit financiero moderado durante 2023, el cual proyectamos se podrá cubrir con financiamientos adicionales. El principal reto crediticio es el pasivo por pensiones no fondeados ya que el estado no cuenta con un sistema de pensiones.

Fortalezas Crediticias

- Muy fuerte posición de liquidez.
- Fuerte base de ingresos propios respaldado por una economía regional dinámica.
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño operativo.
- Bajos niveles de deuda.

Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones.

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de la calificación del estado de Querétaro es estable y refleja la expectativa de que el estado seguirá reportando superávits operativos, fuerte liquidez y un bajo endeudamiento. La perspectiva también se basa en la expectativa de que el estado mantendrá buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto en la implementación de su plan de obra pública durante 2022 y 2023, evitando así un deterioro en las principales métricas crediticias.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos una baja en la calificación. Sin embargo, un deterioro en las prácticas de gobierno que resulten en un debilitamiento estructural en el desempeño operativo y financiero del estado y en incrementos abruptos y mayores a los esperados en la deuda y/o una baja importante en la liquidez, son factores que podrían ejercer presión a la baja en la calificación.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings asignó la calificación en escala internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local de 'BBB-' al estado de Querétaro. Al mismo tiempo, asignó calificación en escala nacional en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de ambas calificaciones es Estable.

Si bien el perfil crediticio independiente (PCI) se asigna y califica en 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México (BBB-/Estable). Esto denota la opinión de Fitch de que un Gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima de la calificación soberana.

Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán en un puntaje de calificación 'aaa' en el horizonte proyectado de calificación (2022-2026), incluso después de considerar proyectos de inversión cuantiosos. Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del Estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en 2021 y 2022. También incorporan los niveles de efectivo altos sin restricciones, políticas de endeudamiento robustas y al saldo cero en la deuda de largo plazo desde 2021.

Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México, en la región de El Bajío, la cual destaca por su dinamismo altamente industrial. El Estado cuenta con más de 50,000 empresas locales, nacionales e internacionales, instaladas en 21 parques industriales concentrados en cinco de sus 18 municipios. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro obtuvo el cuarto lugar a nivel nacional. El Estado tiene una población cercana a 1.9 millones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020) y su PIB per cápita fue 1.2 veces (x) la media nacional.

Fitch clasifica a Querétaro como una entidad tipo B debido a que cubre el servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación de un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales, incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato. La IDR de Querétaro

está limitada por la calificación soberana de México (BBB-/Estable), por lo que la IDR del Estado es 'BBB-'. Por último, la calificación en escala nacional de Querétaro en 'AAA(mex)' deriva tanto de su IDR como del comparativo nacional.

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México derivaría en la misma acción sobre la calificación de la entidad;
- La IDR de Querétaro podría disminuir si el PCI del Estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', que derivara de una razón de repago mayor de 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores de 2.0x y análisis de pares poco favorables.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana. Una mejora de la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

- El 6 de julio de 2022, S&P Global Ratings revisó a estable de negativa la perspectiva de las calificaciones soberanas de México. Al mismo tiempo confirmó las calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera y local de 'BBB' y 'BBB+', respectivamente.
- De tal manera, revisamos la perspectiva de las calificaciones en escala global a estable de negativa del Municipio de Querétaro, del Estado de Querétaro y del Estado de Guanajuato. Además, confirmamos las calificaciones en escala global y nacional de las tres entidades mencionadas, y la calificación en escala nacional del Estado de Aguascalientes. La perspectiva de las calificaciones en escala nacional para las cuatro entidades se mantiene estable.
- Nuestras calificaciones en escala global del Municipio de Querétaro y las de los Estados de Querétaro y Guanajuato están al mismo nivel que la del soberano y no consideramos que estas entidades cumplen con las condiciones para tener una calificación por arriba de la del soberano.

Acción de Calificación

El 7 de julio de 2022, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' del Municipio de Querétaro y de los Estados de Querétaro y Guanajuato. Además, confirmó las calificaciones crediticias de emisor en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' del Municipio de Querétaro y de 'mxAA+' de los Estados de Querétaro, Aguascalientes y Guanajuato. Al mismo tiempo, revisamos la perspectiva de las calificaciones en escala global del Municipio de Querétaro y los Estados de Querétaro y Guanajuato a estable de negativa. La perspectiva de las calificaciones crediticias en escala nacional se mantiene estable para las cuatro entidades.

Perspectiva

La perspectiva estable de la calificación en escala global para las tres entidades mencionadas anteriormente refleja la perspectiva del soberano. En nuestra opinión, la fuerte dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales (GLR), aunado a su limitada capacidad para mitigar intervenciones de niveles de gobierno más elevados, no permite a los gobiernos locales mexicanos tener calificaciones más altas que el soberano. Por este

motivo, podríamos subir las calificaciones de los cuatro GLR solo si subiéramos la calificación del soberano, y lo mismo se tradujera en una mejora en la calidad crediticia del sector subnacional.

Podríamos bajar las calificaciones de los GLR en cuestión en los próximos 12 a 24 meses, si tomáramos una acción de calificación similar sobre el soberano, o si hubiese un deterioro en la economía de alguna de las cuatro entidades analizadas que pudiera erosionar sus resultados fiscales y su liquidez, y/o agravar su nivel de deuda.

Fundamento

En nuestra opinión, ninguna de las cuatro entidades cumpliría con las condiciones que establecen nuestros criterios para tener una calificación por arriba del soberano debido a la fuerte dependencia de las transferencias federales de los GLR junto con su limitada capacidad de mitigar intervenciones de niveles de gobierno más elevados. Entre 80 y 90% de los ingresos operativos de estos tres estados están relacionados con las transferencias federales, lo que deriva en una limitada flexibilidad presupuestal. El Municipio de Querétaro tiene una menor dependencia de las transferencias federales, dado que alrededor de 35% de sus ingresos operativos están relacionados con estas transferencias. Sin embargo, opera bajo el marco institucional para los municipios mexicanos, el cual consideramos volátil y desbalanceado, y lo que representa una limitante adicional para tener una calificación por arriba de la del soberano.

Nuestra evaluación económica para los Estados de Guanajuato y Aguascalientes incorpora las expectativas de crecimiento económico limitado, en línea con el soberano y por debajo del promedio de sus pares en la misma categoría del producto interno bruto (PIB) per cápita. En adelante, esperamos que estos dos Estados tengan un desempeño similar al promedio nacional, junto con una menor confianza del sector privado y el poco dinamismo de la inversión, mientras que la economía más diversificada del Estado de Querétaro y del Municipio de Querétaro respaldarían una recuperación más rápida y un crecimiento más fuerte que el promedio nacional.

Por otra parte, a pesar de que la lenta recuperación económica y el contexto internacional más complejo podrían derivar en un debilitamiento de las transferencias federales en términos reales en 2022, esperamos que las cuatro entidades mantengan un sólido desempeño presupuestal, que respalde los fuertes indicadores de liquidez y un muy bajo (o nulo) nivel de endeudamiento. Estas fortalezas de las calificaciones reflejan un historial de sólidos resultados financieros y el compromiso histórico de las entidades con la implementación de políticas fiscales prudentes.

Estado de Querétaro

Esperamos que la resiliente economía del Estado se recupere más rápidamente que el promedio nacional. Este es el resultado de un enfoque estratégico sostenido a través del cual el Estado estableció un modelo de crecimiento exitoso para fomentar la inversión privada, atraer flujos de inversión extranjera directa y diversificarse en sectores de alto crecimiento como comunicaciones, tecnología de la información y servicios relacionados. A pesar de un fuerte shock económico derivado de la pandemia, el sólido desempeño fiscal ha permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy elevadas y pagar la totalidad de su deuda por anticipado. Sin embargo, consideramos que el Estado de Querétaro afronta restricciones presupuestarias dado que más del 80% de sus ingresos provienen de las transferencias federales, aunque es algo menos dependiente de estas que los estados mexicanos con calificaciones más bajas.

- **Proceso de Mejora**

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

- **Partes Relacionadas**

Para el presente Informe trimestral al 30 de septiembre del 2022, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El pasado 09 de mayo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, fue modificado.

Para las presentes notas y estados financieros y de acuerdo al cambio del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicado en la sombra de Arteaga del pasado 09 de mayo del 2022, serán firmados además del Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritas a esta Secretaría de Finanzas conforme al artículo 10 de dicho ordenamiento.

L.A. Gustavo Arturo Leal Maya
Secretario de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Mtro. Carlos Alejandro León González
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas
Directora de Contabilidad
Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.